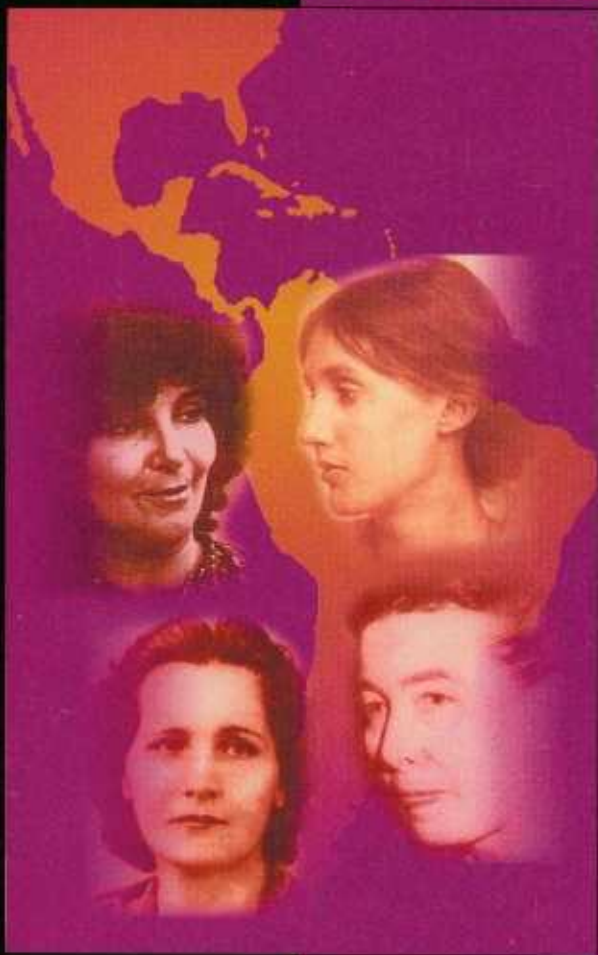


URANIA A. UNGO M.

Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en **AMÉRICA LATINA**



**INSTITUTO DE LA MUJER
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

*Para cambiar la vida: política
y pensamiento del feminismo en
América Latina*

Urania Atenea Ungo Montenegro

Panamá, 2000

305.42 Un3 Ungo Montenegro, Urania A.
Para cambiar la vida política y pensamiento del feminismo en América Latina
Ungo Montenegro, Urania A.-Panamá
210 págs. 21 cms.
Instituto de la Mujer. 2000
ISBN 9962-02-095-6
Producciones Gráficas, 2000
1. Feminismo - AMERICA LATINA 1 Título.

**PARA CAMBIAR LA VIDA: POLITICA Y PENSAMIENTO
DEL FEMINISMO EN AMERICA LATINA**

© Urania Atenea Ungo Montenegro, 2000.

ISBN 9962-02-095-6

Editora: Urania Atenea Ungo Montenegro

**Diseño de Portada, diagramación y
armado de texto:** David Montoya

Reservados todos los derechos
de acuerdo con la Ley vigente sobre Derechos de Autor

Impreso en Panamá

Año 2000

**AUTORIDADES
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Dr. Gustavo García de Paredes
Rector

Dr. Carlos Brandarís
Vicerrector Académico

Mgtr. Luzmila de Young
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Mgtr. Néstor Castillo Restrepo
Vicerrector de Extensión

Prof. Osman Robles de Salas
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Gloriela de Rengifo
Vicerrectora Administrativa

Mgtr. Betty Ann Rowe de Catsambanis
Secretaria General

Dra. Aracelly de León de Bernal
Directora del Instituto de la Mujer

*A Isabella e Isaura
A Deliberadas: complicidad feminista
Y a la memoria de Clara, de Julieta, de Simone y de
Virginia...*

PRESENTACIÓN

El feminismo niega la 'inevitabilidad' de la superioridad masculina tanto en el ámbito profesional como en el personal, afirmando que esta dominación masculina sobre la mujer surge no de una superioridad física o intelectual, sino de una amplia gama de estereotipos relativos al sexo.

Entendemos por Feminismo, movimiento a favor de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Algunos de los derechos de igualdad que se reivindican son el control de la propiedad privada y los recursos financieros, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el acceso a la toma de decisiones y la libertad sexual, entre otros.

El movimiento feminista, también conocido como movimiento por la liberación de la mujer, surgió en Europa a finales del siglo XVIII. A pesar de que ya a finales del siglo XX la mayoría de las mujeres en el mundo habían conseguido mejorar sus derechos, todavía está pendiente la total igualdad con el hombre a nivel político, económico y social.

El movimiento feminista está compuesto por diferentes elementos sin una estructura jerárquica. Aunque no se basa en un conjunto de principios formales, su idea central es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el hombre y de la que, por lo general, los hombres son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos. Cuando el feminismo occidental resurgió en la década de 1960, el movimiento defendía preferentemente que las experiencias individuales de subordinación de la mujer no eran incidentes aislados debidos a diferencias particulares de personalidad, sino la expresión de una opresión política común. También se esgrimió la idea de hermandad, pero este concepto ha sido muy criticado por incoherente, ya que

dentro del movimiento se mantienen prejuicios de raza y clase social.

En los últimos años, tanto las diferencias como las similitudes entre mujeres han pasado a ser objeto de investigación académica. En este sentido es un honor para el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá publicar el libro "PARA CAMBIAR LA VIDA; POLÍTICA Y PENSAMIENTO DEL FEMINISMO EN AMÉRICA LATINA", de la autoría de Urania Atenea Ungo Montenegro, connotada feminista panameña. Esta publicación se hace bajo el auspicio de PROIGUALDAD (PAN/B7-3010/95/100).

Aracelly De León de Bernal

Directora del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.

“...yo creo que ésta poetisa que jamás escribió una palabra y se halla enterrada en ésta encrucijada vive todavía. Vive en vosotras y en mí y en muchas otras mujeres que no están aquí esta noche porque están lavando los platos y poniendo a los niños en la cama. Pero vive; porque los grandes poetas no mueren; son presencias continuas; sólo necesitan la oportunidad de andar entre nosotros hechos carne... sí vivimos aproximadamente otro siglo — me refiero a la vida común, que es la vida verdadera, no a las pequeñas vidas separadas que vivimos como individuos— y si cada una de nosotras tiene quinientas libras al año y una habitación propia; si nos hemos acostumbrado a la libertad y tenemos el valor de escribir exactamente lo que pensamos; si nos evadimos un poco de la sala de estar común... si nos enfrentamos con el hecho, porque es un hecho, de que no tenemos ningún brazo al que aferrarnos, sino que estamos solas y de que estamos relacionadas con el mundo de la realidad... entonces, llegará oportunidad y la poetisa muerta que fue la hermana de Shakespeare recobrará el cuerpo del que tan a menudo se ha despojado... En cuanto a que venga si nosotras no nos preparamos, no nos esforzamos, si no estamos decididas a que, cuando haya vuelto a nacer, pueda vivir y escribir su poesía, esto no lo podemos esperar, porque es imposible. Pero yo sostengo que vendrá si trabajamos por ella, y que hacer este trabajo, aun en la pobreza y la oscuridad, merece la pena”.

Virginia Woolf
“Una habitación propia”

INDICE

Introducción	9
1. De las luchas por el voto a la construcción del movimiento feminista en América Latina	13
1.1. Recuperando una memoria y un legado contradictorios: el sufragismo latinoamericano	17
1.2. Los años del “Silencio”: entre la movilización política y la ausencia de reivindicaciones feministas	45
1.3. “Transformar la vida”: la construcción del movimiento feminista latinoamericano	57
2. Feminismo, política y movimiento de mujeres en América Latina	85
2.1. La difícil construcción de una “política feminista” ..	91
2.2. El feminismo y las movilizaciones femeninas de sectores populares	101
2.3. La política feminista y las organizaciones de mujeres	111
3. “Democracia en el país y en la casa;”	121
3.1. Entre “Costa del Sol” y “Cartagena”: los dilemas del pensamiento feminista	122
3.2. “Juan Dolio”: entre las paradojas del feminismo y “el final del patriarcado”	158
3.3. ¿El ‘Siglo de las mujeres’?... ..	178

Introducción

El 25 de noviembre de 1999, al finalizar la marcha del 'día internacional de no violencia contra las mujeres' —en el país de las Mirabal!—, sentada con amigas entrañables, pregunté a alguna que era lo irreversible que habíamos alcanzado luego de más de veinte años de feminismo en América Latina, ese día que cerrábamos el VIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, el último encuentro del Siglo XX. Irma Saucedo, me contestó que ahora las mujeres saben que pueden decidir por sí mismas...

Este libro narra o pretende narrar una historia, esa que permite a las feministas latinoamericanas hacer ese sintético balance de su propio hacer. Contarla, analizarla e interpretarla y no desde la perspectiva de una observadora distante y objetiva, sino desde dentro, con toda la carga de compromiso y pasión que implica el feminismo. Es una historia muy reciente, polémica, por lo que toda pretensión a la neutralidad sería vana. Aquí la objetividad es una aspiración y lo subjetivo es evidente.

En este sentido es también el intento de recuperación de algunas pistas extraviadas, aquellas que hicieron lo improbable posible. Aquellas que produjeron el viraje radical de centenares de mujeres en la parte nuestra del continen-

El feminismo surgió en América Latina contra todos los pronósticos, reformulando de modo singular la política y la teoría feminista contemporánea, a partir de las propias determinaciones que condicionan aún su desarrollo y que se evidenciaron desde 1981 cuando el Primer Encuentro Feminista en Colombia decidió proclamar el aniversario de muerte de las Mirabal como 'día de no violencia contra las mujeres', construir un movimiento feminista latinoamericano y hacer política con las mujeres de los sectores más oprimidos del continente.

Tal recuperación contiene una visión sobre la historia de las mujeres en el escenario político, partir de la cual construye una interpretación del significado del feminismo, del pensamiento y la política, para las mujeres latinoamericanas. Este significado es lo medular de ésta visión. Es un significado que ha sido pensado de múltiples maneras, el que aquí se propone puede enunciarse sencillamente diciendo que aún sólo el feminismo es la política no alienada de las mujeres y por ello pervive en medio de crisis periódicas, de antiguos nudos y nuevas vicisitudes (dice Amalia Fischer), de viejas y nuevas tensiones y entre paradojas permanentes e irresolubles.

Es una interpretación personal que espero finalmente no resulte del todo arbitraria, dadas las selecciones, ponderaciones y exclusiones que siempre es necesario hacer. Deliberadamente he privilegiado el pensamiento de las feministas latinoamericanas, principalmente por el modo singular en que se procesan en ésta parte del mundo las discusiones internacionales, ello más que visible en las formas que en América Latina ha tomado la discusión sobre la 'igualdad' y/o la 'diferencia', debate que hoy es central a la reflexión política feminista.

He privilegiado, además, el actual debate internacional, no sólo por lo que significa en términos de la política del movimiento feminista, sino porque atañe a su hoy propia y dificultosa existencia, es un debate reiterado de diversas formas a lo largo del desarrollo del feminismo contemporáneo de distintos modos. Si uno lee “Tres guineas” de Virginia Woolf puede notar la similitud de la discusión con la que se produjo entre las sufragistas de principios del Siglo XX, a propósito del apoyo o no a los partidos y Estados en guerra. Reiterando que se produce en nuevas condiciones, sin pretender recetas ni fórmulas, tomando partido razonadamente, negándome a la dicotomía simplista y reductora que opone reforma versus revolución y recordando que sí, la autonomía personal y política es fundamental, que el horizonte del pensamiento y la política feminista es cambiar el mundo, transformarlo, hacerlo vivible transgrediendo y aboliendo el patriarcado y sobre todo que para ello necesitamos no una solidaridad fantástica entre nosotras, sino una real alianza política fundada en el respeto mutuo que abra la posibilidad de actuar transformando todas las dimensiones de la vida.

El texto está dividido en tres partes: la primera hace un breve recorrido por la historia de los escenarios políticos de Nuestra América, analizando las luchas de las sufragistas hasta los inicios de la construcción del movimiento feminista latinoamericano. La segunda examina algunas de las dificultades más importantes que enfrentó dicha construcción política en el proceso de su constitución, así como analiza algunos de los debates y conceptualizaciones que fueron surgiendo simultáneamente, acompañado y a su vez acondicionando dicho proceso. La última parte sintetiza y analiza los debates actuales

entre feministas latinoamericanas y los eventos en los últimos Encuentros Feministas.

En todo caso, como se verá, la interpretación que he construido proviene del intento de hilar hechos y conocimiento, los fenómenos políticos y el pensamiento construido sobre ellos (la sabiduría, en palabras de Julieta Kirkwood) y no solamente de la pasión o de algún optimismo.

En tanto, interpretación de una historia y de un pensamiento toda ésta construcción es personal. Sin embargo no hay idea que no tenga algunas deudas, una genealogía y también su propia historia. La de éste libro sería muy larga y extensa, incluye a amigas, pensadoras/es, compañeras, quienes por supuesto ni son responsables ni seguramente tampoco suscribirían algunos de los conceptos e interpretaciones que éste contiene, para ellas mi agradecimiento.

Debo un agradecimiento muy especial a Isaura, Alma y a las mujeres de la Familia Montenegro, por todo el amor y el ejemplo. Uno muy particular a las feministas panameñas, sobre todo a aquellas con las que compartí la aventura que fue el *Taller de Estudios de la Mujer*, especialmente Migdahí Gómez y Briseida Allard, siempre muy cerca. De igual modo agradecer a mis alumnas de Teoría Feminista en la primera promoción de la Maestría en Género y Desarrollo cuyo interés y entusiasmo fue un gran estímulo, el que faltaba para concluir este. Y un agradecimiento enorme a Elyzabeth Alvarez, Sara Elva Nuño y Solange Ouellet, mi colectivo feminista disperso en la geografía de éste nuestro continente, por la inteligencia, la solidaridad y la complicidad feminista.

1

De las luchas por el voto a la construcción del movimiento feminista en América Latina

En 1983, **Elsa Chaney**, en la versión española de su ya clásico y esclarecedor estudio **“Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina”** preguntaba:

“En la actualidad, cuando las mujeres de los Estados Unidos y de algunas naciones de Europa Occidental hacen manifestaciones y mítines en pro de la liberación de la mujer, encontramos alguna actividad paralela en América Latina? ¿Insisten las mujeres latinoamericanas en que sus intereses estén representados en alguna forma, incluso en los regímenes militares? ¿Se convertirán en feministas militantes?¹

Menos de una década después, noviembre de 1990, en Argentina la plenaria de clausura del **V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe** acordaba realizar el siguiente **Encuentro “en algún país de Centroamérica en 1993”**.²

El intervalo comprendido entre ambas fechas constituye el periodo en que el feminismo se extendió por toda Nuestra América, “importado” por latinoamericanas de clase media, con altos niveles de educación, profesionales e intelectuales, con relaciones internacionales y en su gran mayoría con experiencia política; el clima general en el Continente no podía ser menos favorable a la inserción de las ideas y prácticas feministas, para citar sólo cifras globales de los más de 400 millones de habitantes, en ese momento 183 millones viven en la pobreza y en tránsito a la indigencia, la deuda externa global asciende a 417,525 millones de dólares en tanto las tasas anuales de crecimiento económico van de 23.0 en 1981 a -0.1 en 1989.³

A la creciente depauperización económica de la década de los ochentas en la América Latina corresponde a su vez una emergente crisis política en un marco de agonía de las dictaduras militares en algunas regiones y de levantamientos insurreccionales, caso de la región centroamericana, en su vez enmarcadas en cada vez más extensas demandas de ampliación de la democracia, de renovación de la política y el surgimiento de diversos movimientos sociales, afectando las instituciones y formas tradicionales de hacer política.

Muy a grandes rasgos estos son el espacio y el tiempo en que el feminismo arriba a costas latinoamericanas con toda su estela de luminosidad utópica, su riqueza, sus descubrimientos, sus exigencias y denuncias pero también sus fallas y carencias: a la utopía puesta en escena correspondían diversos y elididos proyectos políticos inacabados, a la propuesta de la solidaridad entre las mujeres la dispersión ideológica y orgánica, al análisis y denuncia de las instituciones patriarcales la ausencia de una propuesta cohe-

rente y posible de nuevas relaciones interpersonales, al descubrimiento del mundo de lo privado como sede de poder y enajenación, todo un conjunto de propuestas contradictorias cuando no francamente antagónicas sobre cómo crear nuevos órdenes de la organización del mundo y no menos importante, a su crítica global a la política, viéndose a sí mismo como un movimiento político la ausencia de un proyecto político alternativo capaz de competir en el juego de los programas, las coyunturas y las utopías.

Y sin embargo, con todo ello el feminismo “tocó” una vez más a la América Latina, hoy su laboratorio por excelencia, aún en los marcos agudos de miseria material extendidos por el continente y con las rígidas formas del autoritarismo patriarcal que le son características. Hoy existe un movimiento feminista en Nuestra América, y como veremos, muestra la historia de los “Encuentros” existe una voluntad de las mujeres latinoamericanas de diseñar alternativas a la identidad subordinada así como voluntad para crear los proyectos alternativos a las formas de dominación vigentes.

Proyecto que se inscribe en una búsqueda, proceso complejo y multidimensional que también tiene su historia. Ver esa historia, las reflexiones de las feministas latinoamericanas sobre la relación entre las mujeres y la política, así como los debates que las prácticas políticas de las mujeres suscitan dentro del feminismo, así también las relaciones entre el feminismo y las organizaciones de mujeres son parte del objeto central de éste documento, en tanto elementos centrales del pensamiento y la acción feminista en América Latina. Se trata de narrar una historia para pensarla, para encontrar los cauces que fueron definiendo la actual situación, la actual paradoja del feminismo latinoamericano.

En lo que sigue intentaremos, en un breve y desigual

recorrido por el escenario histórico latinoamericano, encontrar las contradicciones experimentadas por las mujeres en la política en el continente. Decimos desigual en virtud de las disparidades entre las fuentes, la reconstrucción por las vías que Asunción Lavrín llama imposibles de predecir, las grandes lagunas y serias omisiones en la literatura existente. A la vez tampoco pensamos hacer una minuciosa historia sobre esto sino establecer *alguna hilación explicativa a fenómenos que en alguna medida es posible universalizar*, y entre estos principalmente dos: una posible interpretación de la participación política de las mujeres latinoamericanas y lo que significa el feminismo para las mujeres y sus organizaciones.

Respecto de lo primero a grandes rasgos recorreremos como se dieron en América Latina las luchas por el voto en lo que denominamos la etapa sufragista y algunas de las interpretaciones que éstas han generado. La siguiente etapa la caracterizamos por la ausencia de reivindicaciones específicas femeninas a la vez que un gran aumento de la participación política de las latinoamericanas en las luchas sociales durante varias décadas. Etapa que culmina, en nuestra perspectiva, cuando se dá la emergencia del feminismo contemporáneo en América Latina.

En relación a lo segundo, a grandes rasgos analizamos e interpretamos, a la luz de la literatura y la reflexión feminista latinoamericana, el significado, las vicisitudes, los logros, los debates de la aspiración feminista de construir un movimiento con los sectores mayoritarios de mujeres y en consecuencia su relación con el movimiento y las organizaciones de mujeres. Interpretación personal que esperamos no sea del todo arbitraria, y que ilumine el sendero que hoy transita el movimiento feminista en América Latina.

1.1. Recuperando una memoria y un legado contradictorios: el sufragismo latinoamericano

Comprender, aprehender el significado que el feminismo puede tener en Nuestra América hoy, hace necesario un conjunto de consideraciones que pueden perderse en una larga cronología retrospectiva y que no podemos hacer aquí. De estas seleccionamos las que consideramos esenciales para iluminar cómo ha sido la relación mujeres-política en este continente, y que adelantándonos podemos pensar que, la presencia activa y ferviente de las mujeres en la base de distintos movimientos sociales y políticos, no corresponde con su ausencia de los “lugares” del poder y las decisiones.

Otros dos elementos se derivan necesariamente de ello: la ausencia de las mujeres en la historia de los hechos políticos y la conceptualización del mundo privado como lugar de lo inmutable, natural o eterno seno al cual, cumplidos ya los objetivos o derrotados en sus propósitos los movimientos, las mujeres deberían de buen grado retornar.

Respecto del primero, la “invisibilización” de las mujeres en las luchas sociales, pensamos, es parte de la concepción que nos asigna también un lugar subordinado en los hechos políticos, en tanto estos son parte del mundo ajeno a las mujeres, razón por la cual el “tránsito” de éstas en la política es pensado como fugaz abandono del lugar originario, al cual efectivamente las mujeres retornan al cese de las luchas. Todavía es deudora la ciencia histórica latinoamericana de las respuestas a las preguntas sobre qué esperaban las mujeres de los múltiples movimientos en los que se inscribieron y si hubo en algún momento expresiones que den indicio de ello. Una nueva generación de historiadoras feministas están a su vez encontrando nuevas pistas.

La ausencia de las mujeres en las luchas sociales encuentra a su vez su contraparte, en la visibilidad de mujeres de conducta “controversial”, en la pequeña pero deslumbrante constelación de heroínas que puebla la historia de América Latina. Está constituida por mujeres de carácter legendario y cualidades no comunes entre las mujeres, es una pléyade que al parecer no se limitó a vivir la vida diseñada por el estereotipo y entró al mundo masculino en el cual demostraron sus capacidades.⁴

Se encuentran muy lejos de la experiencia vivida por las mayorías femeninas que sumergidas en su espacio colectivo histórico no figuran en ningún manual de historia. El universo doméstico, su cotidianidad, los hechos de la reproducción diaria de la vida y los seres humanos están ausentes tanto en la profunda historia hagiográfica como en la historia que intenta recuperar la memoria de las primeras formas de organización y las luchas de las mayorías no propietarias, ambas plenas de concepciones excluyentes de lo que constituye lo histórico, y de quienes son el “sujeto” de lo histórico. Pero el objeto de todo este preludeo no es entrar a debatir sobre la ausencia, victimización o protagonismo de las mujeres en la disciplina que estudia el devenir histórico, sino plantear algunos hechos que oscurecen el aporte de las mujeres en tal devenir, sobre la base de concepciones en las que su espacio colectivo histórico es pensado como no histórico. Mejor expresado por la historiadora Mary Nash de la manera siguiente:

“Así, para acceder a la recuperación histórica de la mujer hubo que entender que la experiencia histórica del sexo femenino no puede concebirse, obligadamente, igual

a la del hombre, sino como experiencia y existencia diferenciable y separada de aquél”.⁵

No sólo se trata de que las mujeres son asimiladas a la masa no protagónica, sino que su mismo espacio histórico es pensado como fuera de la historia, fuera de la cultura. Por ello es necesario otorgar un status de provisionalidad a algunas -quizás a muchas- de las proposiciones que se encuentran en la literatura existente sobre la relación mujeres-política y que serán necesario utilizar aquí. Un ejemplo de esto nos lo sugiere la historiadora Asunción Lavrín quien afirma, refiriéndose a las mujeres no blancas durante la época colonial, lo siguiente:

“...sólo se ha explorado históricamente un aspecto parcial del mundo de la mujer indígena, y en su mayor parte en su contexto urbano, frente a los valores culturales españoles... la experiencia histórica de la mujer negra sigue siendo casi desconocida, las escasas comprobaciones que han logrado reunirse hasta ahora muestran que su mundo era totalmente distinto del de las indígenas y las españolas”⁶.

Indígenas y negras eran en ese periodo parte de la población mayoritaria, lo que indica que no basta reconstruir las vidas de las mujeres sino ubicarlas en sus contextos de clase y etnia, y el modo en que estas categorías modelaban el mundo doméstico, junto a los preceptos religiosos y demás instituciones de la época.⁷

Investigaciones recientes muestran que la apariencia de idílica placidez de la vida de las mujeres en la época Colonial corresponden a concepciones como las ya descritas,

además de enfocar sólo las vidas de mujeres de las clases privilegiadas. Esto sumado a la escasez de estudios sobre las mujeres en la época conforman la visión de éstas como fuera de la historia y de la política, cuestión que se agrava mientras más atrás se vaya, en palabras de la citada Lavrín:

“...respecto de ciertos periodos de la historia de la América Latina, como el transcurrido desde el siglo XVI hasta la iniciación del XIX resulta frecuentemente necesario extraer los informes de fuentes que son muy diversas o imposibles de predecir”.⁸

Es en el período de las gestas independentistas en que aparecen con más claridad las mujeres, aún también cargado de lo heroico-militar característico de este momento político. Lo singular seguramente está dado por, no sólo el número de mujeres que participaron sino porque pertenecían a todas las clases sociales y a todo el mosaico étnico del continente.

“Las mujeres tuvieron participación en las sublevaciones, conspiraciones y tumultos populares en la época colonial, pero fue durante las guerras de independencia cuando en toda la América española tuvieron la oportunidad de tomar parte en gran escala en los cambios políticos”.⁹

Otro historiador Luis Vitale, va más lejos y reconoce los aportes de las mujeres no sólo en los campos de la política y de lo militar, sino en la específica contribución dada por aquellas desde su mundo histórico:

“...lucharon anónimamente decenas de miles de mes-

tizas indígenas y negras, cuya labor no por menos manifiesta fue menos eficaz. La colaboración de las campesinas e indígenas con los guerrilleros patriotas, proporcionándoles albergue e información sobre los movimientos de las tropas realistas fueron acciones efectivas en favor de la lucha por la independencia. La reproducción gratuita de la fuerza de trabajo para mantener las cosechas durante la guerra y proporcionar hombres para los ejércitos libertarios constituyeron importantes tareas... la labor de la mujer no solamente se redujo a la actividad reproductora, sino que durante las guerras de la Independencia —cuando la mayoría de los hombres peleaba en los frentes de batalla— fue la encargada de las actividades productivas, especialmente en el campo y en la artesanía”.¹⁰

Tales heroísmos femeninos fueron recompensados con la “vuelta a la paz doméstica” donde a pesar de todo variaron pocas cosas, entre éstas que empieza a haber alguna preocupación por la educación femenina, evidente en casi todos los países hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX, su correlato la exclusión de la política. Refiriéndose a la versión colombiana de la Independencia Evelyn Cherpak sostiene lo siguiente:

“A pesar de que las mujeres de la Gran Colombia se vieron envueltas en las conspiraciones y revueltas anteriores a 1810 y de que hayan tomado parte de las Guerras de Independencia, su papel y su status no habían cambiado mucho al concluir esos movimientos ... una actividad que aún quedaba fuera del alcance de las mujeres en tiempos de paz era la política. En la

Gran Colombia, después de la guerra las mujeres teóricamente tenían derechos políticos ante la ley, pero se les aislaba de la acción política directa, se les impedía que participaran en las instituciones formales del poder y se las excluía al tomar las decisiones”.¹¹

Si bien es cierto no hubo movimientos femeninos emancipatorios post-independencia, si hubo una renovación en las propuestas por la educación, principalmente proveniente de las corrientes liberales y modernizadoras aunque orientadas a hacer de las mujeres mejores madres y esposas en las naciones a construir. Este objetivo les cerraba las puertas de las instituciones políticas, según Cherpak “No se negaba a las mujeres que adquirieran nuevas responsabilidades en momentos extraordinarios, como durante la época de la Independencia, pero debían regresar a su propia esfera una vez que la crisis hubiera pasado”.¹²

Diversos mecanismos se activaron para cumplir tales objetivos, las constituciones latinoamericanas basadas, en su gran mayoría en el Código de Napoleón, definían la familia, los derechos ciudadanos y las instituciones sociales a partir de la figura del padre de la familia, según Vitale: “... las constituciones latinoamericanas del siglo XIX incluyeron taxativamente que no podía votar (la mujer) ya que daban por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo correspondía a los hombres”.¹³

Contradictoriamente en tanto en las nuevas condiciones post-independencia se negaba a las mujeres la ciudadanía, la necesidad de construir los Estados Nacionales determinan una voluntad de educar a las mujeres. Aunque el tema no era nuevo cobra importancia en función del objetivo más general, la consolidación de los recién creados

Estados, cuestión que se enmarcaba en duras polémicas ideológicas —liberales, conservadores, centralistas, federalistas, proteccionistas, librecambistas y demás— sobre el modelo a seguir y la sociedad a fundar, y qué como han señalado algunos filósofos latinoamericanos eran cruciales en ese momento fundacional; el consenso sobre la condición en virtud de su función materna, no en los alcances qué ésta educación debería tener, son ejemplo de ello, la postura de Lucas Alamán en México, frente a las posiciones de los reformadores argentinos Juan B. Alberdí y Domingo F. Sarmiento.¹⁴

Sin embargo, el proceso de educar a las mujeres recorrió toda América Latina durante el siglo XIX, se fundan escuelas normales, técnicas, liceos e institutos, al calor de una polémica que en el fondo se alimentaba de una perspectiva de progreso nacional. Según Vitale:

“Las mujeres de la mayoría de los países latinoamericanos iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX una decidida campaña por el acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria hasta entonces coto privado de los hombres, respaldados por el Estado y la iglesia católica que controlaba casi todo los colegios”.¹⁵

Es de suponerse que la oposición más tradicional se fue diluyendo en la medida que se evidenciaba que las mujeres no se “desnaturalizaban”, lo cual a nuestro juicio dio pie al paso más importante de dejar en manos del Estado el proceso educativo. Según el mismo autor en México en 1877 se crean institutos y normales para mujeres, en Brasil en 1887 se gradúa la primera médica, en Chile en 1877 se decreta la Universidad abierta a las mujeres y en Cuba y

Argentina, al amparo del debate por la educación surgen las primeras feministas reclamando además derechos políticos y civiles.¹⁶

La secularización de la educación, la diversificación de las materias —como fue la creación de escuelas técnicas para jóvenes de clases populares— serán las fuentes donde irán generando las mujeres otras expectativas que a su vez también corresponden, en un inicio a que surjan las primeras mujeres asalariadas, en sentido moderno, principalmente obreras y maestras. Al parecer tal proceso secularizador tampoco fue terso ni lineal, pues según la ya citada Elsa Chaney:

“En la actualidad, la mitad de todos los estudiantes de secundaria de América Latina todavía asisten a escuelas religiosas manejadas por la Iglesia católica; en varios países la cifra alcanza el 80% ... ¿se explica en parte el lento progreso de las mujeres por el hecho de que muchas de la clase media son educadas por monjas quienes sólo recientemente comenzaron a orientar y a preparar a las muchachas para carreras fuera del hogar?”¹⁷

Esto refiriéndose al momento de realizar su investigación, fines de los años setenta del siglo XX, lo cual nos remite a la provisionalidad que mencionamos al principio, pues al parecer la resistencia de la educación de las mujeres en América Latina fue mayor de lo que algunos textos permiten suponer. A pesar de ello distintos factores comienzan a condicionar la aparición de las primeras mujeres feministas, las que podemos caracterizar como sufragistas; el primero la entrada al trabajo asalariado, el apoyo de algunos partidos

en algunos países y la presencia creciente del sufragismo internacional a través de foros y conferencias.

Reclamos femeninos por derechos políticos en el siglo XIX, hubo mucho antes de que nacieran las primeras organizaciones sufragistas a la luz de lo que evidencian investigaciones recientes, como en el caso del Brasil, donde según June Hahner desde mediados de siglo aparecen periódicos femeninos cuya evolución va desde la difusión de temas femeninos, pasando por la denuncia de la falta de educación y consecuentemente la exigencia de ésta hasta la proclamación de la necesidad del voto.¹⁸ Según Anna Macias en México:

“...en Mérida, se inició en 1870 un incipiente movimiento feminista. En ese año, algunas profesoras de primaria, encabezadas por la talentosa poetisa y dedicada maestra Rita Cetina Gutiérrez fundaron una de las primeras sociedades feministas del país, La Siempreviva”.¹⁹

Organización que constituye el antecedente más inmediato al surgir el movimiento por el derecho al sufragio. En Argentina, según Cynthia Jeffres L. las luchas por el derecho a la educación superior constituyen, junto al apoyo del Partido Socialista, el puente hacia la exigencia del sufragio.²⁰ Probablemente investigaciones que no participen de las concepciones que mencionamos al principio puedan establecer en otros países de América Latina la presencia de distintos antecedentes de las luchas femeninas por derechos políticos. Hasta hoy la idea más extendida es que éste fue un derecho concedido por políticos modernizantes en la gran mayoría de los casos, expresada sintéticamente en la afirmación de Elsa Chaney:

“Hay sólidas pruebas de que los políticos de muchos países latinoamericanos estaban decididos a apoyar el sufragio femenino para aparecer modernos a los ojos del mundo, y no porque creyeran que darle el voto a la mujer fuera propiamente progresivo”.²¹

Ello constituye y claramente un doble problema, en primer lugar porque conceder el voto necesitó pasar por las instituciones políticas de los sistemas, es decir, se convirtió en asunto de interés nacional, pero, en segundo lugar la afirmación no dice mucho en virtud de qué elementos estos políticos se arriesgaron frente a las opiniones públicas nacionales —y clientela electoral— seguramente no tan modernas como la opinión internacional. La respuesta hasta hoy es casi la misma que la que propone Chaney:

“Los problemas generales de los derechos legales de las mujeres a la educación y al empleo nunca inspiraron movimientos políticos colectivos en ninguno de estos países, aunque las mujeres individualmente, se dedicaban vez en cuando a trabajar para obtener una mayor enmacipación”.²²

Seguramente no hubo movimientos enormes, de gran magnitud, pero sólo la voluntad modernizante de algunos políticos no puede explicar un proceso que seguro produjo polémicas y debió contar con mujeres dispuestas a defender tal derecho. Es necesaria mayor investigación no sólo que demuestre que tales apoyos femeninos existieron o no —y por ende cómo fue el proceso, en caso de haberlo, que dejó a las mujeres en calidad de representadas en un asunto que les concernía directamente, aunque fuera sólo al conjunto

de las mujeres ilustradas— pero sobre todo que sistematice la gran dispersión de datos sobre el tema, cuando no la total ausencia de datos, caso de muchos países.

Ecuador es el primer país de la América Latina en reconocer el derecho femenino al sufragio en 1924, y es un ejemplo excelente de lo que acabamos de señalar, en tanto Luis Vitale, en una de sus obras sobre las mujeres latinoamericanas, señala la presencia de algunas mujeres destacadas dedicadas a obtener derechos políticos como **Matilde Hidalgo**, **Nela Martínez** y otras, Asunción Lavrín se pregunta:

“¿Qué es lo que indujo a los políticos de Ecuador a conceder a las mujeres el derecho de voto desde 1929, ya que resulta obvio que a pesar de ello el status socioeconómico de las mujeres en ese país se ha modificado muy poco y sigue siendo bajo”.²³

Es posible que una clave importante del oscurecimiento de las luchas de las latinoamericanas en función de sus derechos haya sido la forma en que se dieron éstas. A diferencia de las sufragistas anglosajonas, Vgr.: Julieta Kirkwood dice:

“Cuando S. Rowbotham se interna en la recuperación de las primeras manifestaciones del feminismo inglés y descubre en el siglo XVIII algunos atisbos de presencia protestaria nos habla de ‘mozas insolentes’... sin embargo, no hallamos en los comienzos de siglo en Chile insolentes mozas sino respetables damas mesuradas. La insolencia es una acción desusada, temeraria; es atrevimiento; se es insolente cuando se es atrevida, liberada, arrojada y resuelta”.²⁴

La misma idea está presente en Lavrín quien afirma que “El feminismo radical a gran escala no llegó a aparecer en la América Latina. La feminista latinoamericana de clase media era esencialmente una reformadora apacible”.²⁵

En tanto Chaney sobre lo mismo afirma que las latinoamericanas manejan el poder de la persuasión, “esperan y guardan silencio”.²⁶ Pensamos esto es clave porque da una idea desde donde impulsaron las mujeres que tales reformas se dieran, ciertamente no al estilo de las Pankhurst; aunque aún con esta posibilidad insistimos tuvo que haber mujeres dispuestas a defender tales cambios públicamente. Uno de los casos excepcionales —a la luz de lo que hasta hoy es posible saber— es el chileno.

En Chile con la fundación del **Círculo de Lectura** en 1915 se inicia un proceso que culminará en 1949 con el derecho al sufragio; protagonista principal es **Amanda Labarca H.**, eminente educadora y feminista quien dirige la lucha por reformas políticas, en algunas de las varias etapas que sufrió este proceso en dicho país. Desde el surgimiento del **Consejo Nacional de Mujeres**, la fundación de un Partido Cívico Femenino, cuyo objetivo central eran los derechos políticos hasta la conformación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) en 1935, es evidente una voluntad política de las mujeres chilenas de crearse igualdad de condiciones, en el conjunto de la vida social, más allá del ideal trazado por la ideología de la subordinación.²⁷

Chile es el caso más “historiado”, la información sobre lo que constituyó el movimiento sufragista en este país es de las más amplias y conocidas, pero en general el movimiento parece, en Chile, compartir rasgos comunes con las iniciativas sufragistas en otros países: grupos reducidos de mujeres

profesionales, de clase media, que no lograban eco entre las grandes mayorías femeninas, y que según Chaney:

“...una vez que se obtuvo el derecho al sufragio el movimiento se desbarató, exactamente como había sucedido 30 años antes en los Estados Unidos, y hasta la fecha las mujeres chilenas nunca han logrado el grado que alcanzaron durante el auge de la federación”²⁸

Aunque es ejemplo gráfico de las formas más altas de lo que fue el sufragismo en Latinoamérica, es imposible trazar aquí toda la historia de frustraciones que fue la conquista del voto en Chile, en la medida que examinamos algunos de los casos más relevantes y entre ellos aquellas en los que la información existe, aún en las condiciones ya apuntadas.

Movimiento sufragista, en el sentido de mujeres organizadas para obtener derechos políticos, hubo también en Argentina, donde según Cynthia Jeffres “Desde su nacimiento en 1896, el partido socialista argentino era un decidido defensor del feminismo”²⁹ Y son un conjunto de notables feministas socialistas quienes empiezan “esta larga y frustrante lucha”,³⁰ según la misma autora, en 1910 la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas realiza el **Primer Congreso Feminista Internacional**, con delegadas extranjeras y nacionales y en el que los temas tratados iban desde mejoras sociales, lucha por la paz, acceso femenino a la educación superior hasta contra la doble moral.³¹ Posteriormente se fundan la **Unión Feminista Nacional** (1918) y la **Asociación de los Derechos de las Mujeres**, las que empiezan la ofensiva por derechos políticos. Según Mirta Henault citada por Luis Vitale, el movimiento de mujeres en Argentina nace escindido:

“...las luchas que emprendieron las mujeres en la primeras décadas de nuestro siglo se canalizaron en dos vertientes de acuerdo a una identificación clasista... las obreras se expresaron a través de la corriente revolucionaria anarquista o de acciones de tipo reivindicativo por mejores condiciones de trabajo... las trabajadoras de los sectores medios, menos acuciadas por la explotación económica pero más coartadas en sus aspiraciones de realización autónoma centraron su protesta en el reclamo de sus derechos políticos. Aunque los grupos feministas también se preocuparon por el mejoramiento de la situación de las mujeres de condición más humilde nunca llegaron a acercarse a ellas”.³²

Es posible que éste sea otro de los rasgos más generalizados de lo que fue el sufragismo en América Latina, a pesar de su interés y su preocupación, las feministas no lograron ni acercarse ni interesar a grandes mayorías femeninas. Por otra parte según Jeffres:

“Confirieron demasiado en la fuerza de la ley y de las reformas para modificar costumbres inveteradas y muy arraigadas actitudes psicológicas hacia las mujeres... la propensión de las mujeres para obrar con moderación y con maneras dignas de una dama para probar que las feministas habían conservado sus características femeninas redujo su efectividad cuando la ocasión requería una demostración de fuerza para hacer hincapié en su seriedad”.³³

Con todo lo discutible que hay en las proposiciones anteriores, es cierto que mantener “las conductas apropia-

das” es un imperativo muy grande en la cultura latinoamericana, lo cual no hace falso que las demostraciones de “propiedad” sean en algunos casos menos que convenientes. La escasa y dispersa literatura disponible sobre el tema que examinamos sugiere que el feminismo se planteó un camino distinto en Uruguay.

En Uruguay, según Luis Vitale, se producen algunas medidas progresistas en relación a las mujeres en los años 1907 —**ley de divorcio**— y en 1914 —**ley de derechos sucesorios a los “hijos naturales”**—, al parecer más que provenientes de movilización femenina alguna, de un conjunto de políticas públicas liberales y modernizantes del gobierno de Batle y Ordoñez.³⁴ En 1911 se crea la sección uruguaya de la **Federación Femenina Panamericana** y en 1916, “... por iniciativa de una de las más importantes feministas, Paulina Luisi, se funda el Consejo Nacional de Mujeres”,³⁵ organización que se planteaba diversos objetivos. En 1919 del seno del Consejo nace la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, que tal como su nombre indica tuvo un objetivo central, la diferencia que mencionamos es que, al parecer y siguiendo a Vitale, estas sufragistas se plantearon desde muy temprano la necesidad de contar con las mujeres trabajadoras “...con el fin de romper el aislamiento y evitar cualquier desviación elitista”.³⁶

Otras investigaciones sobre el sufragismo en el Uruguay confirman lo que sostiene Vitale, una mayor cercanía entre las feministas y mujeres organizadas —trabajadoras, sindicalistas— pero al parecer ello no eximió para que el movimiento sufriera la misma suerte de sus congéneres en otros lugares, S. Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza afirman en relación al sufragio lo siguiente:

“A pesar de que este logro puede atribuirse en parte a la movilización feminista, no podemos dejar de reconocer que tuvo un efecto desmovilizador no sólo porque les quitaba su principal objetivo manifiesto de lucha, sino porque además se pusieron en evidencia las diferencias políticas existentes entre sus integrantes. También facilitó el proceso de absorción de muchas de ellas por los partidos políticos organizados”.³⁷

La dilución del feminismo sufragista en los partidos políticos fue un fenómeno generalizado en los países desarrollados, y también en algunos latinoamericanos, aunque también el proceso inverso parece haberse realizado como caso de las sufragistas colombianas donde son destacadas liberales las que se empeñan en la lucha por el voto,³⁸ o el caso de Cuba, en la que primero las mujeres se organizan en contra de la dictadura de Machado a partir de lo cual crean una **Alianza Sufragista**.³⁹

Similar es el caso del proceso político por el voto en Venezuela, país en que luego de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez —contra la que las mujeres también se activaron— surgen las primeras formaciones feministas. En 1934 la **Agrupación Cultural Femenina**, la que en 1937 junto con la **Asociación Venezolana de Mujeres** convocan un **Primer Congreso de Mujeres**, que se pronunció sobre igualdad salarial, por reformas al **Código Civil** y por el derecho al divorcio.⁴⁰ Entre 1942 hasta 1944 —en que se reconoce el derecho al sufragio femenino— estos organismos emprenden diversas campañas en pro de reformas legales, que culminan con el voto.⁴¹ El ciclo de activismo y su subsecuente reflujo se verificó en Venezuela al igual que en casi todos los países.

México, es también uno de los países donde se verificó el ciclo de las retiradas luego de un largo periodo de actividad feminista, así como ejemplo de las vicisitudes de las sufragistas en los marcos de las luchas políticas partidarias. Es con la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz que surgen las primeras organizaciones de mujeres: **Las hijas de Cuauhtémoc**, **Las hijas de Anahuac** y **Las admiradoras de Juárez**, siendo esta última la primera en aventurarse a exigir el reconocimiento del derecho femenino al sufragio.⁴² Un antecedente inmediato lo constituye el periódico *La mujer mexicana* que según Anna Macias se publicó en México entre los años 1904-1908,⁴³ aunque según Graciela Hierro es un periódico de los años 1915-1917.⁴⁴

Estas formas pioneras de organización son a la vez el preludio de lo que fue el significado de la participación de las mujeres mexicanas en la epopeya popular que constituyó la Revolución Mexicana de 1910, ésta según una de las investigadoras registró una actividad femenina mucho mayor de lo que es citado en la imaginaria popular:

“...no se trató únicamente de las ‘adelitas’ de la mitología pseudofolklorica; miles fueron las mujeres —maestras, empleadas, estudiantes, mujeres del pueblo— que a la par de los hombres, realizaron un sinnúmero de tareas, desde combatientes hasta despachadoras de trenes, telegrafistas, correos, etc.

Esta participación le ganó a la mujer una nueva imagen: la de compañera de lucha”.⁴⁵

Nombres legendarios, múltiples heroísmos que nos sugieren además una probable intensificación de los trabajos femeninos históricos, dieron como resultado, que efectiva-

mente se hiciera en los discursos post-revolucionarios un reconocimiento al valor de la mujer mexicana, que sin embargo no se tradujo en el reconocimiento legal de sus derechos políticos en la Constitución de 1917.⁴⁶ Cuestión, que a nuestro juicio, remite a la concepción que esperaba que en la “normalidad” las mujeres retornaran a los lugares previamente definidos y asignados.

El resultado no fue tan terso ni lineal, en el marco de la ebullición de las teorías revolucionarias de todo tipo, surgieron corrientes que se proponen la integración de las mujeres a las propuestas socialistas y feministas en el plano internacional. Así se produce el **Primer Congreso Feminista de 1916, promovido** por el entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado.⁴⁷ Otra autora señala que Alvarado convoca en ese año a dos congresos feministas,⁴⁸ y no sólo esto sino que realizó cambios en función de mejorar la vida de las mujeres.

En el marco de las intrigas políticas de los partidos revolucionarios asciende a la gobernatura de Yucatán Felipe Carrillo Puerto quien intenta un programa radical que causó enormes controversias. Carrillo Puerto realiza en mayo de 1923, en el marco de un congreso de la *Liga Panamericana para la Elevación de las Mujeres*, y a través de allegadas, la exposición de sus ideas que generaron más que polémica.⁴⁹ Control natal, divorcio, amor libre, educación sexual, eran algunos de los puntos medulares del programa del gobernador Carrillo, y como evidencia el texto de Macías tales propuestas llegaron a provocar el rechazo de las feministas más importantes allí presentes.⁵⁰

Las radicales concepciones —para ese momento— del gobernador Carrillo es probable que tuvieran fundamento no sólo en su personal adhesión al socialismo radical, sino

en la participación política de las mexicanas en los momentos más importantes de la revolución, participación que abarcaba todas las formas de la vida social según Vidales,⁵¹ y que determinan se realicen en 1931 y 1934 los Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas, los que se constituirán en el antecedente más inmediato del **Frente Unico Pro Derecho de la Mujer**, instituido en 1935, y que según Esperanza Tuñón agrupaba a más de 50,000 mujeres de diversas organizaciones.⁵²

Concebido como una confederación, a lo interno del organismo se encuentran diversas corrientes políticas, sometidas no sólo a las confrontaciones partidarias, además con la tarea de armar un programa común que no sólo aglutinara sino que fuera interlocutor del gobierno del momento. Uno de los puntos del programa consistía en la reivindicación del voto,⁵³ cuestión que fue apoyada por el Presidente Cárdenas. Según Vidales:

“...el Frente impulsó, logró que en 1937, el Presidente Cárdenas enviara una iniciativa al Congreso en ese sentido... se propone la reforma al artículo 34 de la Constitución Política. Para 1936, la mayoría de los Estados la habían ratificado y sólo faltaba su publicación en el Diario Oficial, pero esto no sucedería nunca”⁵⁴

Paulatinamente el Frente se fue diluyendo agotado por las confrontaciones internas, inter e intrapartidarias así como por la absorción de los partidos de los cuadros más activos, y absorción del Estado de las más importantes de sus demandas.⁵⁵ Con el gobierno siguiente las mexicanas obtienen el derecho al sufragio a nivel municipal, en el momento en que ya no cuentan con organizaciones sufragistas. El

voto nacional lo obtienen en 1953, cuando la **Alianza de Mujeres de México** se lanza a la captura de 500,000 firmas solicitando tal derecho, petición del candidato a Presidente para reconocerlo.⁵⁶ Ello no fue mas que uno de los innumerables capítulos que padeció el largo proceso del reconocimiento legal del derecho, proceso en el que abundan la manipulación partidaria, la lentitud en virtud de las maniobras políticas y el agotamiento de la actividad reivindicativa de las mujeres. Según Susana Vidales:

“Será entonces hasta 1953, cuando no exista un movimiento masivo de reivindicaciones feministas y el bonapartismo mexicano se haya consolidado, cuando sin pena ni gloria, dará el voto a las mujeres”.⁵⁷

Una narración exhaustiva de cómo las luchas femeninas por demandas son convertidas en elementos del juego del poder ajeno a las mujeres seria un largo conjunto de anécdotas que no constituyen el propósito de este trabajo; pero aún un breve examen como este no puede evitar contar lo que es lo mayoritario y central cuando existe la información, dada la gran cantidad de casos en que ni siquiera se cuenta con el clásico anecdotario referido a la política de algún famoso personaje, mucho menos con la historia de la participación política de las mujeres. Otro eminente ejemplo de lo anterior lo constituye la lucha por el sufragio en la República Dominicana.

En este país en 1931 se funda la **Acción Feminista Dominicana** por un grupo de mujeres de clase media, ilustradas, el organismo, según Vivian Mota, carecía de un programa definido y se orientaba a fines como la elevación de la mujer.⁵⁸ Los requisitos para ser admitidas consistían en

“...saber leer y escribir, buena conducta y tener 18 años”,⁵⁹ en tanto según la misma autora, las fundadoras, de 15 que conformaban la junta directiva, 6 contaban con grados universitarios o avanzados.⁶⁰

La indefinición de las metas se resuelve paulatinamente cuando algunas de las dirigentes participan en las **Quinta y Sexta Conferencias Internacionales de Mujeres, Chile, 1923, y Cuba en 1929**, respectivamente.⁶¹ Es probable que mantuvieran más que buenas relaciones con algunos partidos políticos de la época, lo que junto con algunas campañas públicas consiguió el voto para las dominicanas en 1942, a partir de lo cual se inicia la fase de disolución del colectivo, parte del ciclo de las retiradas, seguida de la absorción de algunas miembros por los partidos políticos. Según Mota ya “...en 1945 Acción Femenista se había transformado en la rama femenina del Partido Dominicano”.⁶² Es casi obligado pensar, en este caso, como se reconoció el derecho al sufragio, la existencia de algún sector de mujeres sufragistas en el marco de la dictadura trujillista, en tanto ésta sólo permitió la organización de grupos afines a su política. Mota sugiere que la clave de ello la proporciona en 1966 cuando se instaura el gobierno de Joaquín Balaguer, el cual nombra gobernadoras en las 26 provincias del país en función de una política de “caridad social” organizada desde el Estado, fundada en el discurso del amor y la delicadeza femenina en los asuntos públicos.⁶³

Soslayando, por el momento, las reflexiones que ello obliga a realizar, diremos hasta aquí que como caso extremo ilumina las contradicciones presentes en la política latinoamericana: el permanente discurso a las mujeres de “permanecer en su lugar” y el recurso de su puesta en escena

en la política ya sea en los momentos agudos de la confrontación o en los momentos en que se intenta recomponer las fisuras que amenazan la estructura del sistema político o de la misma organización económico-social en la que descansa el Estado. Sobre ésto volveremos más adelante.

Respecto de la región centroamericana en Guatemala no existen documentos de ningún tipo que iluminen las circunstancias en que las mujeres del país obtienen el derecho al sufragio. Uno de los documentos contiene la siguiente proposición respecto a este asunto:

“...desconocemos mucho de las experiencias anteriores de trabajo, organización y lucha de las mujeres, y la que existe necesita ser recopilada, y sistematizada para extraer de allí las enseñanzas”.⁶⁴

Es posible mediante algún rodeo componer una idea de lo que pudo haber sido un grupo de mujeres activas si partimos de que el voto, el derecho a tal es reconocido a las guatemaltecas en 1945 durante la presidencia del Doctor Juan José Arévalo, quien obtiene la alta magistratura luego de encabezar el frente democrático opositor al dictador General Ubico, en las que según Edelberto Torres Rivas fueron las primeras elecciones libres de la historia de Guatemala, en el año de 1944, y en la que obtuvo el 86% de los votos.⁶⁵ La amplia coalición progresista que generó un clima de debate y diálogo, debió contar, suponemos, con las simpatías de sectores de mujeres con las propuestas reformistas. El primer indicio de mujeres organizadas lo encontramos en la Memoria del **Primer Congreso Interamericano de Mujeres**, evento que se realizó en la Ciudad de Guatemala en agosto de 1947.⁶⁶ En

este documento aparece la lista de mujeres que acordaron constituirse en la **Unión de Mujeres Democráticas de Guatemala** y que funcionaron como comité local auspiciador del evento,⁶⁷ lo cual no constituye prueba de que tal organización existiese antes de la promulgación del reconocimiento al derecho político.

En relación a Panamá podemos afirmar que desde que surgen, en la segunda década de este siglo, las primeras organizaciones obreras de la república existe preocupación por la educación de las mujeres, e incluso una de estas incluía en su programa el punto “F. Tratar de llevar a la práctica en el país el sufragio femenino”.⁶⁸ Las pocas investigaciones sobre el tema permiten aseverar además que ya para 1922 surgían por lo menos dos organizaciones de mujeres que el destacado anarquista español José María Blásquez de Pedro en un artículo saludaba “en los inicios de sus faenas feministas”.⁶⁹ En diciembre de 1922 se funda el Centro Renovación, por un grupo de mujeres ilustradas de clase media, abogadas y profesoras, las que en septiembre de 1923 en un evento de doscientas participantes acuerdan constituirse en el **Partido Nacional Feminista**.⁷⁰

En su programa el Partido Nacional Feminista se proponía como objetivo central “la total emancipación de la mujer”, así como instruir a las mujeres en sus derechos ciudadanos, la creación de escuelas femeninas, la facilitación de abogados a mujeres pobres, obtener leyes protectoras tales como la investigación de la paternidad y el reconocimiento de los hijos ilegítimos, reformas a los códigos civiles, penales y comerciales, así como se proponían abogar por mejores salarios, jornadas de trabajo y descansos justos y el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las mujeres trabajadoras.⁷¹

En 1924 el **Partido Nacional Feminista** funda una **Escuela de Cultura Femenina**, una biblioteca y el periódico *Orientación Feminista*, publicación que existió durante cuatro años. Hasta su extinción en 1940 el **Partido Nacional Feminista** movilizó cientos de mujeres y realizó innumerables acciones destinadas al establecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres que ellas conceptuaban se materializarían en la igualdad jurídica y en el ejercicio del sufragio, y junto con la **Sociedad Nacional Feminista para el Progreso de la Mujer Panameña** fue artífice de la consecución del voto femenino en Panamá.⁷²

En 1944 la **Dra. Clara González** —fundadora del **Partido Nacional Feminista**— funda otra organización la **Unión Nacional Feminista** la que se propone la consecución del sufragio femenino como objetivo central, reforma política que obtendrán las panameñas en el seno de una Asamblea Constituyente en 1945.⁷³ Este capítulo de la historia panameña, la movilización femenina por derechos políticos no mereció más mención en los textos históricos que la dada al presidente que lo reconoció legalmente, y sólo pudo ser conocido en sus detalles cuando surgen las primeras investigadoras feministas.

Sintetizando toda la anterior narración se podría afirmar que hubo en Nuestra América, desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del presente siglo, **una etapa sufragista**, si partimos de una perspectiva teórica que indaga sobre los momentos, formas y reivindicaciones políticas de las mujeres. Casi sin excepción, sin embargo, este “sufragismo” es ignorado en las historias oficiales y nacionales y convertido en la lid política entre los sectores modernizantes y conservadores, la movilización de las propias mujeres es soslayada. Pero éste no es el único proble-

ma que esta etapa sufragista plantea, si se examina el periodo en su conjunto y en los detalles que lo hacen igual y distinto al sufragismo del Occidente desarrollado.

En general, el feminismo de las primeras décadas del Siglo XX en América Latina, es una reivindicación de mujeres de clase media, educadas e ilustradas con relaciones en el sistema político y/o provenientes de familias de “linaje” político, que fueron las receptoras de la gran oleada de actividad internacional del sufragismo de los países centrales, como lo testimonian la gran cantidad de foros, congresos y conferencias que se realizan en Latinoamérica en esa época: el Primer Congreso Feminista Internacional en Argentina en 1910;⁷⁴ el **Primer Congreso de la Liga Panamericana para la Elevación de las Mujeres** en México en 1923;⁷⁵ las **V y VI Conferencias Internacionales Americanas** en Chile y Cuba, 1923 y 1926 respectivamente;⁷⁶ y el **Primer Congreso Interamericano de Mujeres** en Guatemala en 1947;⁷⁷ para citar sólo unos cuantos eventos. Actividades que no lograron resolver la escasa capacidad de convocatoria que las sufragistas latinoamericanas tenían entre las grandes mayorías femeninas.⁷⁸

Tal como ocurrió en los países centrales, las mujeres trabajadoras y las de clase media y burguesas forjaron formas de organización, demandas y objetivos que condicionaron diferencias políticas, las mujeres obreras privilegiaron la organización clasista, en tanto las segundas se aventuraron en la movilización por derechos políticos, que a su vez significó la inmersión en los laberintos de los sistemas políticos, y cuyo resultado hizo del voto una concesión tras una larga historia de manipulaciones políticas, cuestión que se evidencia en la distancia existente entre los periodos de auge de activismo feminista —sufragista— y el momento

de la promulgación legal del derecho político, en la mayoría de los países, particularmente visible en los casos de República Dominicana, México y Panamá.

Otro elemento que caracteriza al sufragismo latinoamericano y que lo distingue de sus congéneres europeos y norteamericanos es su génesis y en segunda instancia, sus métodos.

El sufragismo norteamericano emerge cuando las más ardientes abolicionistas son excluidas de la cúspide del movimiento antiesclavista al convertirse esta contienda en un asunto de grandes proporciones y la agitación del momento no impide a las mujeres develar la similitud de su condición con el status legal de los esclavos, a partir de lo cual se movilizarán de manera independiente. En Latinoamérica el sufragismo nace en virtud de una movilización, producto de las expectativas de progreso, de mujeres de ciertos sectores. Ello, pensamos, se deriva de la ausencia de su memoria de la participación en el movimiento por la independencia en las luchas anticoloniales. Ésta es una marca que imprimirá su sello a todo el proceso, en estrecha relación con los métodos.

Respecto de éstos, cuando Chaney, Lavrín o Kirkwood sostienen la medida de las sufragistas latinoamericanas proporcionan un primer indicio de algo mucho más general y hondo, de un elemento fundante de la cultura latinoamericana, que en principio caracterizaremos como la cultura patriarcal autoritaria, que tiene como uno de sus rasgos más importantes la rigidez de ciertos símbolos —la mujer ideal, Vgr.—, la amenaza de la violencia al cuestionamiento de su racionalidad y la flexibilidad ante cambios que no afectan su estructura nuclear fundamental. El imperativo cultural, a nuestro juicio, debió pesar

en la hora de definir los modos de consecución del sufragio como la posibilidad de volver imposible el derecho si los métodos se hubieran copiado en sus formas europeas. Elsa Chaney intentó descifrar su significado cuando se plantea establecer.

“Si se nos pidiera que eligiéramos un sólo término para calificar la conducta femenina deseable en América Latina, el ideal podría ser la palabra ‘decente’. La decencia es un concepto clave en cualquier descripción del comportamiento femenino deseable; además, es una palabra que se oye muy frecuentemente no sólo sobre las mujeres sino sobre cualquier cosa que pueda ser aceptada por el público... probablemente la clasificación más fundamental que puede hacer un latinoamericano (sea hombre o mujer) sobre las mujeres es su división en ‘decentes’ y ‘no decentes’. Es una distinción que supera los límites de clase y determina la forma en que se trata individualmente a una mujer... la mujer decente... es ante todo madre y ama de casa...”⁷⁹

Ello no constituye la explicación global de por qué las formas elegidas por las sufragistas en América Latina, pero es el marco necesario para entender las cautelas, rodeos y calidad de los procedimientos que utilizaron. Y que en definitiva contribuyeron a crear la imagen del voto como una elegante muestra del espíritu progresista de los políticos, anulando la historia de lucha y enfrentamiento.

Al igual que las feministas europeas y norteamericanas, el sufragismo latinoamericano expiró lentamente subsumidas sus activistas en los partidos que las acogieron, al con-

vertirse la reforma legal en un asunto en manos de otros actores en las instancias del poder y sobre todo al extinguirse las posibilidades de construir alternativas políticas que lograran convocar a sectores femeninos mayoritarios. Según afirma Luis Vitale refiriéndose a los partidos y organizaciones feministas creadas en los primeros años del siglo en América Latina, éstas pasaron a ser parte de otros protagonistas políticos:

“El carácter autónomo de éstas y otras organizaciones sociales y culturales femeninas de las primeras décadas del presente siglo se fue perdiendo a medida que el movimiento perdió dinamismo en sus luchas, conformándose con pequeñas conquistas, haciéndose reivindicativista y, sobre todo, subordinándose a los partidos de centro y de izquierda. El sectarismo de estos partidos y la habilidad de la burguesía y de la Iglesia para canalizar el emergente movimiento feminista fueron decisivos en el proceso de mediatización de la autonomía de las organizaciones de mujeres”.⁸⁰

Aunque la consecución del voto se dá en momentos distintos en cada país, podemos decir que la etapa sufragista de la historia política de las mujeres latinoamericanas perdura hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, momento en que la mayoría de los países la decreta legalmente, y con lo cual se inicia una nueva etapa claramente distinguible de la anterior. Decimos etapas en función de las diferencias existentes entre formas de organización, reivindicaciones, objetivos y métodos en la política hecha por las mujeres, y que permiten analíticamente, establecer la existencia de un periodo distinto.

1.2. Los años del “Silencio”: entre la movilización política y la ausencia de reivindicaciones feministas

Rasgo definidor de esta segunda etapa es el aumento cuantitativo y cualitativo de la presencia femenina en las luchas sociales y populares. *Si uno de los rasgos característicos de la primera etapa es la distancia entre la movilización sufragista y las movilizaciones de las mujeres trabajadoras y populares, las mayorías femeninas, el rasgo más sobresaliente de esta segunda será la movilización femenina de clase media y de sectores ilustrados en los movimientos clasistas y populares de todo tipo junto a la ausencia de reivindicaciones específicas, la disolución de lo particular en lo general, así como el incremento de la organización femenina en partidos políticos y sindicatos.*

En el origen de esta segunda etapa en la historia de las movilizaciones en América Latina coexisten múltiples factores, los que examinaremos a grandes rasgos. Factores que abarcan desde los procesos económicos de crecimiento, el incremento de las oportunidades educativas a más amplios sectores, los procesos de urbanización y crecimiento de las ciudades latinoamericanas —con sus respectivas escuelas de “favelización”—, los “climas” políticos en cada país y la herencia de la etapa sufragista, que puede sintetizarse en una legitimación relativa de la participación política femenina al desaparecer las interdicciones legales a dicha actividad.

Respecto del primer elemento, el crecimiento económico, si bien es cierto produjo cambios en algunos niveles que se reflejaron en el acceso al consumo, también es cierto que la estructura económica de América Latina fue y es

como sostiene una eminente investigadora, “El subdesarrollo latinoamericano ... dependiente, desigual, combinado y marginador”;⁸¹ a pesar de ello se produjeron en el continente algunos cambios que se reflejan en las estadísticas — aún con lo problemáticas que éstas sean— sobre incorporación femenina al mercado de trabajo. En un estudio de la CEPAL sobre las mujeres de las décadas de 1960-1970 se afirma, en relación a 7 países —Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela— que de éstos sólo en dos el porcentaje de participación femenina en la vida laboral, descendió entre 1960-1970. Chile de 19.3% a 18.2% y Nicaragua de 18.7% a 17.0%, en tanto en los cinco restantes el ascenso registrado era de niveles incluso altos: Argentina del 21.2% a 24.5%, Panamá del 20.1% a 25.7% y Venezuela del 20.2% a 22.6%.⁸²

Tal vez estos cambios se inscriban en un movimiento más general de absorción de fuerza de trabajo en las ciudades, de su traslado del sector agrícola al industrial y a los servicios,⁸³ proceso que se da entre 1950 a 1980, pero cuya significación en nuestra perspectiva, es que erosionó algunas de las barreras más sólidas de la cultura patriarcal en América Latina: la reclusión femenina, generando a su vez nuevas expectativas que la estructura económica no es capaz de resolver:

“...persisten las tendencias que se venían manifestando desde los años cincuenta de ampliación del mercado de trabajo para las mujeres. Pero el gran aumento que alcanzaron las tasas de crecimiento de la fuerza laboral femenina en el periodo 1950-1980, no tuvieron una contrapartida que asegurara su absorción como fuerza productiva. Esto afectó especialmente a las jó-

venes que recién hacían su ingreso en el mercado de trabajo”.⁸⁴

Aunque las generalizaciones resulten discutibles este proceso parece que fue dándose en la mayoría de los países, y son distintas investigadoras las que señalan los cambios; según la ya citada Chaney la población femenina económicamente activa fluctúa entre el 16 y el 20% entre 1950 y 1960,⁸⁵ según Lourdes Arizpe:

“En los últimos treinta años, el número de mujeres económicamente activas en América Latina y el Caribe creció en 120.2% porcentaje que representa un crecimiento mucho mayor del correspondiente al aumento en el número de mujeres económicamente activas del total mundial... el porcentaje de la población femenina en el total de la población económicamente activa, pasó de, 18.0% de la fuerza de trabajo en 1950 a 21.4% en 1975”.⁸⁶

Diferencias significativas en la distribución de esa fuerza de trabajo femenina se produce en algunos países, como el caso de Brasil, según Elizabet Jelin:

“A diferencia de otros países de la región durante la década del 70 se produce en Brasil una entrada masiva de las mujeres en la industria de la transformación... sobre todo en Sao Paulo, grandes contingentes femeninos se incorporan a las industrias metalmecánicas, al tiempo que disminuye la importancia de ramas más tradicionales como textiles. Vestuario y alimentación... se produce en la primera mitad de la década un aumento de la sindicalización femenina”.⁸⁷

Sin embargo en muchos países este proceso no se dio, en tanto si se incrementó la presencia femenina en el sector servicios, mientras en otros simplemente los empleos femeninos disminuyeron tanto en la agricultura como en la industria,⁸⁸ y dentro del sector servicios fue central el trabajo doméstico. Según Arizpe:

“...en cuanto a los servicios, que en 14 de los 30 países de América Latina y el Caribe, este sector económico representa más del 70% de las mujeres empleadas y dentro de este sector, el servicio doméstico salariado absorbe, en promedio, al 60% de estas trabajadoras en la mayoría de los países de la región”.⁸⁹

Este proceso de inserción de las mujeres económicamente activas en el sector servicios contiene a su vez otro segmento las mujeres que se dedican “por cuenta propia” al pequeño comercio, que surge en la región hace largo tiempo y que explotará con la crisis de los primeros años de la década de los ochenta. En Guatemala, Vgr.: las mujeres constituían casi el 30% de la población económicamente activa y de este porcentaje un 68% trabaja en la agricultura en 1950, mientras que para 1981 el porcentaje de mujeres en las tareas agrícolas descendió al 38%.⁹⁰

Gran parte de ello reside en la alta proporción de mujeres que realizan trabajos agrícolas no remunerados, en la migración campesina hacia las ciudades y dentro de éstas las migrantes que se ubican en el trabajo doméstico asalariado.⁹¹ Según un estudio de Ciencia y Tecnología para Guatemala:

“Del grupo de profesionales y técnicos del país las mu-

jeros representan el 41%... (entre 1964 y 1981 aumentó un 13%). El grupo de comerciantes y vendedoras registró los aumentos más significativos, por cuanto pasó el 29% en 1964 a 53% en 1981, sobrepasando la participación de la fuerza laboral masculina".⁹²

En Panamá para 1975 las mujeres constituían el 24.9% del total de la población económicamente activa ocupada, tasa que aumento en un 75% en los diez años anteriores.⁹³ Según Irma Arriagada, en una investigación sobre las mujeres en la fuerza de trabajo en cinco ciudades latinoamericanas —Bogotá, Caracas, Panamá, Sao Paulo y San José— las diferencias entre los salarios percibidos por mujeres y hombres iban desde el 52.8% en Sao Paulo, 60.8% en Caracas, 66.3% en Bogotá, 79.9% en San José al 83.5% en Panamá.⁹⁴

La misma autora menciona que los procesos masivos de integración femenina a la ocupación asalariada en muchos casos devinieron en la generación de puestos de salarios mucho menores a los masculinos,⁹⁵ en las industrias, como el caso de Brasil o en las profesiones como el caso de Panamá.

El segundo factor decisivo en la génesis de ésta que denominamos la segunda etapa, lo constituye la ampliación de las oportunidades de acceso a los más altos niveles del sistema educativo, estrechamente ligados a los procesos de urbanización, nuevos asentamientos y población de las ciudades. La entrada femenina masiva a las universidades, la politización de éstas en las décadas 1960-1970, son elementos cruciales para ir recomponiendo las fuentes que alimentaron el activismo femenino de esta etapa, y aunque no es posible dar información sobre todos los países latinoamericanos señalaremos algunos datos que permiten

establecer la magnitud del cambio. En Guatemala según Enrique Gomariz y Ana Isabel García:

“...en 1950 se registraba un 80% de mujeres analfabetas frente a un 64% de hombres, esas cifras eran del 49% y el 36% respectivamente... en cuanto a la situación de la mujer en la educación media y superior... las mujeres son el 45% de los alumnos de enseñanza media en un contexto bastante reducido: sólo acceden a este nivel el 17% de los jóvenes entre 13 y 18 años. Sin embargo, en la educación superior, a la que sólo llegan el 6% de los jóvenes entre 19 y 24 años, la situación de la mujer es claramente minoritaria, alcanzando sólo 31% del total de estudiantes universitarios en 1984”.⁹⁶

Reina Torres de Araúz sostiene que en Panamá en los primeros años de la década de los setentas las mujeres constituían el 55.9% de los graduados universitarios, el 54.3% de los estudiantes de secundaria y el 49.7% de los alumnos de primaria.⁹⁷ En tanto la institución que otorgaba préstamos y becas para estudios universitarios de un total de 1133, 580 se dieron a mujeres, el 51.2%, distribuidas a lo largo del conjunto de las carreras tradicionales femeninas —profesoras, médicas, enfermeras—.⁹⁸

Entre tanto en Chile las mujeres eran en 1970 el 46% de la población universitaria y en Perú el 30.4% del total, según Elsa Chaney.⁹⁹ En México según Olga Bustos, las mujeres eran en 1960 el 17.62% de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo en 1985 el 40% del total de los estudiantes.¹⁰⁰

Es universal que el aumento femenino en las matrículas

universitarias se produjo en los estudios que se fueron perfilando como carreras para mujeres, en facultades aisladas de la política estudiantil, según Elsa Chaney,¹⁰¹ pero que es dudoso pudieran escapar a la influencia del clima ideológico que se fermentaba en las universidades, en los círculos estudiantiles, sobre todo a partir del triunfo de la Revolución Cubana.

Triunfo que nutrió múltiples expectativas en Latinoamérica, desde los intentos de reeditarlos hasta la renovación del activismo estudiantil y comunal, y en las que las mujeres estuvieron presentes, más no sólo éste aumento de la participación política femenina se produjo en las filas de izquierda o democráticas, son de esos años los momentos en que mujeres de todas las clases sociales, fundamentalmente no políticas ni politizadas, amas de casa irrumpen en la escena política en momentos convulsos convocadas por la derecha más recalcitrante, movilizaciones que legitimaron algunas de las más sangrientas dictaduras, el caso de Brasil en 1964 y Chile en 1973, el expediente se reeditará en Panamá al inicio de la crisis que culmina con la invasión militar estadounidense en 1989.¹⁰²

No obstante no sólo las fuerzas políticas de izquierda o derecha lograron organizar y movilizar a las mujeres, en algunos países la Iglesia levantó —sobre un discurso de temas femeninos: la familia, el hogar, los hijos— grandes organizaciones de mujeres pobres urbanas y campesinas e indígenas pobres, que llegan a poseer una estructura internacional, el caso de **Acción Católica** en Guatemala,¹⁰³ y la **Federación Nacional de Mujeres Católicas en Panamá**, en 1963.¹⁰⁴

Lo singular de este activismo reside no sólo en que organiza un discurso con los intereses inmediatos de amplios

sectores de mujeres, sino que su “política” consiste en la profundización de la división del mundo en público y privado más que a través del éxtasis religioso, en la supervaloración del papel de la madre, cuestión a la que es vulnerable la cultura latinoamericana en sus distintas formas, y que se manifestó como eficaz vehículo para orientar a grandes sectores femeninos de extracción popular en alternativas altamente conservadoras.¹⁰⁵

Distintos niveles de conciencia política, formas diversas de organización, distintas alternativas ideológicas están presentes en los años posteriores al fin de la Segunda guerra Mundial en relación a las mujeres, *son décadas de la más amplia y heterogénea movilización, de aumento de la participación, es también el tiempo de la ausencia de demandas particulares femeninas*, no existe una elaboración de las mujeres sobre el ser y la condición de las mujeres, como ya dijimos la institución que retiene un discurso sobre lo femenino es la Iglesia y no desde una perspectiva que haga examen de las contradicciones existentes en el mundo privado, y la pregunta es ¿por qué? ¿Por qué desaparecen las demandas particulares del discurso de las mujeres organizadas de una u otra forma? Julieta Kirkwood, afirma lo siguiente:

“...no es que no existiera preocupación alguna sobre la condición de la mujer. Se la estudia, moderadamente, pero desde una perspectiva en que el verdadero protagonista de ese análisis no es precisamente la mujer en sí, sino que se la toma como otro elemento — posible o no— de ser incorporado a un proceso de liberación global, **ya en marcha, ya elaborado**, al cual la mujer había de sumarse posteriormente, y